FICHA TÉCNICA

EJÉRCITO NACIONAL

FICHA TECNICA DISCO CORTE (7"X1/16" X7/8")

No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01516/INT-1



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

FICHA TECNICA DISCO CORTE(7"X1/16" X7/8")

No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-01516/INT-1

CONTENIDO

Pág.

1. OBJETO....2
2. DEFINICIONES....2
3. REQUISITOS....3
4. RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS....4
5. MÉTODOS DE ENSAYO....6
6. ANEXOS....6
7. CONTROL DE REVISIONES....6

Elaboró	Revisó	Aprobó
PS. HERNANDO DIAZ VANEGAS Coordinador de producción BAMAN	**TC. JOSE YAMEL FORERO BELTRAN** Comandante Batallón de Mantenimiento **TC. GUSTAVO ADOLFO BELTRAN** Director Estructuración Técnica del Ejército Nacional	**CR. BORIS BORMAN FONSECA REITA** Jefe de Departamento de Logística del Ejército Nacional

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

Esta Ficha técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir el disco de corte 180x6 4x22,23(7"x1/4 x7/8) y a las pruebas que se debe someterse, la cual es utilizado para la fabricación de cómodas y catres metálicos en el Batallón de Mantenimiento "José María Rosillo"

2. DEFINICIONES

Disco de Corte	Son herramientas abrasivas utilizadas para el corte de diversos tipos de materiales, metálicos y no metálicos, como acero, hierro fundido, bronce, latón, titanio, tungsteno, cerámica y vidrio; en forma de barras, tubos, placas, chapas y perfiles, además de ser usadas para abertura de canales.
Materia prima	Producto no elaborado que se incorpora en la primera fase del proceso de producción para su posterior transformación o componente del producto terminado antes de ser confeccionado o incorporado al producto terminado que se requiere elaborar.
Tolerancia	Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.
Lote	Conjunto de elementos con características similares o que se fabrican bajo condiciones de producción uniforme, que se someten a inspección como un conjunto unitario.
Lote de Entrega	Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquillas) que lo conforman.
Muestra	Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información necesaria que permite apreciar una o más características del lote.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Muestra de referencia	Muestra de un lote de materia prima o de producto terminado que se conserva con el propósito de servir como muestra para análisis en caso de ser necesario, durante el periodo de validez del lote en cuestión.
Producto Terminado	Elemento fabricado y que se ha sometido a todas las etapas y procesos de producción necesarias para cumplir los requisitos técnicos establecidos por la entidad contratante.

2.2. APLICACIÓN

Para aplicar esta ficha técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1. En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los especificados en esta ficha, éstas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.3. En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.4. La Fuerza podrá establecer una muestra que se usará como de referencia para efectos de verificación, color, diseño y acabados, si así lo requiere.

3. REQUISITOS

3.1. REQUISITOS GENERALES

Rápida corte, excelente relación costo beneficio, baja generación de calor, uso metales, aceros, industria metalmecánica, automotriz y construcción

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

Para un máximo de 8600 rpm
Que cumpla con la ANSI B7-1.

3.3. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1. Empaque individual

No aplica.

3.3.2. Empaque colectivo

El disco para cortar debe venir empacado en bolsas de polietileno trasparentes por 10 unidades

3.3.3. Rotulado individual

Este elemento deberá tener un rotulo de empaque individual y colectivo, estos deberán ser centrados y cumplir lo estipulado en la FT.0133.DINTR/2008-IDENTIFICACIÓN CODIGO DE BARRAS EJÉRCITO NACIONAL, además de la siguiente información: Cada paquete de disco para corte (7"x1/16" x7/8"), deberá tener en la parte frontal un rótulo en forma visible los siguientes datos:

-Nombre del fabricante.
-Nombre del producto y cantidad
-Material utilizado en su elaboración.
- País de origen
-Nombre del destinatario
-Fecha y número del contrato(cuando aplique)
-Cantidad

3.3.4. Rotulado colectivo

No aplica

4. RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS.

PLANES DE MUESTREO CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Toma de muestras para evaluar requisitos generales, de empaque y rotulado.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

Muestreo

Se efectuará de acuerdo con lo indicado en la Tabla N°4, después de obtener las muestras al azar, de tal forma que se asegure la representatividad del lote en consideración. Plan de Muestreo Aspectos a evaluar por el comité técnico para la entrega de lotes.

Tabla N°4. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 - 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1 200	13	3	4
1 201 - 3 200	20	5	6
3 201 - 10 000	32	6	7
10 001 - 35 000	50	8	9
35 001 - 150 000	80	10	11
150 001 - 500 000	125	10	11
500 001 ó más	200	10	11

NOTA 1. Para los lotes menores de 51unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

Tabla N° 5. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 - 150	2	1	2
151 - 500	3	1	2
501 - 3 200	5	1	2
3 201 - 35 000	8	2	3
35 001 - 500 000	13	3	4
500 001 ó más	20	5	6

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial

NOTA 2. Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar deberá ser el acordado entre el proveedor y el comprador.

Criterios de Aceptación y Rechazo

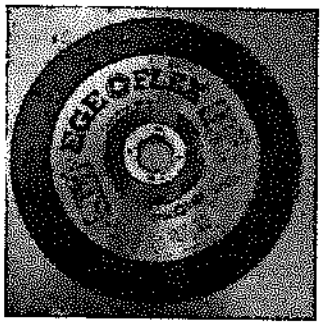
Sí el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es menor o igual al número de aceptación (AC) se aceptará el lote. Sí el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es igual o mayor al número de rechazo (Re) se rechazará el lote

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1. DETERMINACIÓN DE DIMENSIONES

6. ANEXOS

Figura No.1



7. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	PRIMERA VERSIÓN	05-Marzo-2016
01	Reestructuración del Estado Mayor del Ejército Creación de la Jefaturas de Estado Mayor y Creación de los Comandos Funcionales, según Directiva Transitoria 0362/2015 "Reestructuración Estado Mayor Ejército.	14-SEPT - 2016

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No esta autorizado su reproducción total o parcial